

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 5 de julio de 2007, una vez ha quedado ejecutada la adquisición de participaciones sociales, ha acordado la amortización de las mismas y la redacción del artículo 6.º con el siguiente tenor literal:

Artículo 6.º El capital social queda establecido en 240.905,35 euros, integrado por 80.035 participaciones sociales, numeradas correlativamente desde el número 1 al 70.691 ambos inclusive y desde el 71.512 al 80.855, igualmente ambos inclusive, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas que confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Madrid, 6 de julio de 2007.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Doña María Montoro Zuluea.—46.871.

### CREDIT AYUDA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador de la mercantil Credit Ayuda Servicios Financieros, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad sito en Avenida Constitución, 9 de Murcia, el día 27 de agosto de 2007, a las nueve treinta horas (a.m.) en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del párrafo primero del artículo 12 con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 29 de junio de 2007.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del nombramiento de administrador único adoptado en Junta General Extraordinaria de 29 de junio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 10 de julio de 2007.—El Administrador, Damián Baeza García.—48.214.

### CRISTALERÍAS FORCADELL, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 23 de agosto de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 24 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del

Orden del día

Primero.—Renovación o reelección de los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Designación de persona para otorgar la correspondiente escritura pública.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Castellón de la Plana, 6 de julio de 2007.—La Administradora, Beatriz Forcadell Brea.—47.112.

### CRISTINO CARNEIRO DOS SANTOS

*Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Paul Enrique Ruiz Ávila en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de Junio de 2007 por la que se declara al ejecutado Cristino Carneiro Dos Santos en situación de insolvencia total por importe de 502,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 22 de junio de 2007.—Secretaria, Aurora Fructuoso Hernández.—46.810.

### DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.

*convocatoria de la junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Dalland Hybrid España, Sociedad Anónima» (en adelante, la «Sociedad»), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 11 de septiembre de 2007, a las diecinueve horas, en el Hotel NH Amistad, sito en Murcia, Plaza Condestable, número 1, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de debatir, y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen oportunos relativos a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Distribución de dividendos con cargo a reservas a voluntarias.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración efectuada durante el ejercicio social de 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidada), informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Dalland Hybrid España, S. A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Octavo.—Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Noveno.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración efectuada durante el ejercicio social de 2006.

Décimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidada), informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Dalland Hybrid España, S. A., correspondiente al ejercicio social cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Undécimo.—Cese, en su caso, de consejeros del Consejo de Administración y nombramiento en su caso de nuevos miembros de Consejo de Administración.

Duodécimo.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Decimotercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta de la sesión.

A partir de esta convocatoria de Junta General, de acuerdo con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma relativos a las cuentas anuales propias de esta Sociedad y a las cuentas consolidadas, así como el informe de gestión y el informe de auditoría referentes tanto a las cuentas anuales de esta Sociedad como a las consolidadas.

Murcia, 12 de julio de 2007.—El presidente del consejo de administración, Antonio Martínez Sánchez.—48.228.

### DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y CALIDAD ALIMENTARIA

*Edicto*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 176/2006, dimanante de autos número 45/05, a instancia de Samuel Manuel Romero Martínez, contra «Desarrollos de Ingeniería y Calidad Alimentaria, Sociedad Limitada», en la que con fecha 3-7-07 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada «Desarrollos de Ingeniería y Calidad Alimentaria, Sociedad Limitada», con CIF: B-91251512 en situación de insolvencia por importe de 3.379,56 euros de principal, más la cantidad de 675,91 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de julio de 2007.—El Juzgado de lo Social número Dos de Sevilla, la Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—47.131.

### DIAGEO ESPAÑA, S. A. U.

**(Sociedad absorbente)**

### DIAGEO CANARIAS, S. A.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio Único, la Junta general de socios de la mercantil «Diageo España, Sociedad Anónima Unipersonal», y la Junta general de socios de «Diageo Canarias, Sociedad Anónima», aprobaron el 16 de julio de 2007 la fusión por absorción de ésta última por parte de la primera. Dicha fusión se aprobó conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que resultó depositado, con fecha 18 de junio de 2007, en el Registro Mercantil de Madrid, y con fecha 13 de junio de 2007, en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

De acuerdo con lo que se dispone en el expresado artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en